

UNA REFLEXIÓN FILOSÓFICA DEL ABORTO EN LA FAMILIA DESDE EL APORTE

PERSONALISTA DE KAROL WOJTYLA

A PHILOSOPHICAL REFLECTION OF ABORTION IN THE FAMILY FROM THE

PERSONALISTIC CONTRIBUTION OF KAROL WOJTYLA

Abelardo Vargas Pira<sup>1</sup>

Daniel Manchola Guillen<sup>2</sup>

Kristhian Jhordanny Albarracín Campo<sup>3</sup>

### **Resumen**

En la presente investigación se busca hacer una reflexión filosófica del aborto en la familia desde el aporte personalista de Karol Wojtyla. El diseño metodológico de este trabajo tiene un enfoque cualitativo de tipo documental. Es evidente que este acto (el aborto) de generación en generación se ha constituido en uno de los factores de mayor degradación de la persona humana, a tal punto, que es definido como la muerte deliberada y directa de cualquier modo que se realice de un ser humano en la fase inicial de su existencia, comprendida entre la concepción y el nacimiento; ante esta realidad, uno de los grandes filósofos de la modernidad que ha dado la Iglesia (Karol Wojtyla) con sus criterios claros y contundentes, pone de relieve la dignidad de la persona humana y destaca de manera especial sus dimensiones (social y espiritual), las facultades, la estructura trascendente y sobre todo el respeto por la vida humana. En este orden de ideas, los resultados demuestran que la familia como célula fundamental de la sociedad, es la responsable principal de promover y

---

<sup>1</sup> Sacerdote de la Arquidiócesis de Florencia. Estudiante de Licenciatura en filosofía y educación religiosa en la Universidad Católica de Oriente. Email:

<sup>2</sup> Docente de la Institución Educativa Liceo Superior Primeras Luces de Florencia. Estudiante de Licenciatura en filosofía y educación religiosa en la Universidad Católica de Oriente. Email: alohcnam@gmail.com

<sup>3</sup> Teólogo. Estudiante de Licenciatura en filosofía y educación religiosa en la Universidad Católica de Oriente. Email: krisjhor1995@hotmail.com

salvaguardar la vida ante la cultura de la muerte ya que está por encima de cualquier doctrina, política, cultura y capricho humano.

*Palabras Clave:* Aborto; vida; embrión; persona humana; familia.

## **Abstract**

This research seeks to make a philosophical reflection of abortion in the family from the personalistic contribution of Karol Wojtyła. The methodological design of this work has a qualitative documentary approach. It is evident that this act (abortion) from generation to generation has become one of the factors of greatest degradation of the human person, to such an extent, that it is defined as the deliberate and direct death, in any way that is carried out, of a human being in the initial phase of his existence, between conception and birth; Given this reality, one of the great philosophers of modernity that the Church has given (Karol Wojtyła) with his clear and forceful criteria highlights the dignity of the human person and especially highlights its dimensions (social and spiritual), the faculties, the transcendent structure and above all respect for human life. In this order of ideas, the results show that the family, as the fundamental cell of society, is the main responsible for promoting and safeguarding life in the face of the culture of death, since it is above any doctrine, politics, culture and human whim.

*Key Words:* Abortion; life; embryo; human person; family.

## **INTRODUCCIÓN**

Indicar los grandes problemas acerca del aborto que han asfixiado a las familias a través de la historia, nos conduce con gran determinación a superarlos, por tanto, en una primera instancia se abordarán temas como: filosofía y aborto, para identificar de manera clara que el aborto es el entorpecimiento natural o provocado de la vida humana en gestación en el vientre materno; de esta manera, entra a formar un cuadro de información acerca de los tipos de aborto que existen, y sus consecuencias hasta llegar a conocer cuál es la concepción filosófica del embrión, ilustrado como un término que se refiere al desarrollo humano en las etapas iniciales de la diferenciación, en donde el reconocimiento de la persona, parte de la pertenencia a la naturaleza de la especie humana racional, independientemente de manifestaciones exteriores de ciertos caracteres, operaciones o comportamientos.

En un segundo momento, se abordará el aporte personalista de Karol Wojtyła, resaltando la dignidad trascendental de la existencia humana. Vida que desde su sacralidad exige respeto, pero que, desgraciadamente es exterminada por la carencia de amor y el dominio del egoísmo.

Finalmente, se profundizará en el tema de la familia y el aborto, ya que ella como célula fundamental de la sociedad, es la responsable principal de salvaguardar la vida por encima de cualquier instancia humana. También, se hará mención de los traumas psicológicos en la familia, como consecuencia del desplome de los valores; es allí, donde la unidualidad relacional en la familia debe tener como base fundamental la unión y la procreación, pues son aspectos esenciales que permiten conservar íntegro el sentido de amor mutuo y de la paternidad.

## **FILOSOFÍA Y ABORTO**

Aunque no exista unanimidad para definir el término “aborto”, es necesario conceptualizar esta palabra desde diferentes autores, para entender el impacto negativo que causa en la familia. Esta

problemática social sigue estando en auge, pues globalmente cada vez más países van asumiendo leyes que lo permiten e incluso lo promueven. Parafraseando a Juan Pablo II (1995), el aborto procurado es actualmente uno de los delitos más ignominiosos contra la vida humana. (pág. 47)

### **¿Qué es el aborto?**

Etimológicamente, “Aborto viene del latín *aborior*, que significa morir antes del nacimiento. Es la supresión de la vida del embrión humano antes de su nacimiento”. (Lucas, 2013, pág. 138)

Gafo, lo define como.

La interrupción del desarrollo embrionario antes de que el producto de la concepción haya alcanzado la viabilidad o capacidad de poder vivir fuera del útero materno, en otras palabras, es el entorpecimiento natural o provocado de la vida humana en gestación en el vientre materno (Gafo, 2003, págs. 179-180).

De igual manera:

La Medicina entiende por aborto toda expulsión del feto, natural o provocada, en el periodo no viable de su vida intrauterina, es decir cuando no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir. Si esa expulsión del feto se realiza en periodo viable pero antes del término del embarazo, se denomina parto prematuro, tanto si el bebé sobrevive como si muere (Garrido G. T., 2011, pág. 107).

Asimismo, “el Derecho considera aborto la muerte del feto mediante su destrucción mientras depende del claustro materno o por su expulsión prematuramente provocada para que muera, tanto si no es viable como si lo es” (Garrido G. T., 2011, pág. 107).

En este orden de ideas, estas definiciones dejan entrever que el aborto se constituye radicalmente como un asesinato ya que la víctima es una persona humana las más débil e indefensa de todas y aunque ésta no haya desarrollado aun todas las facultades que caracterizan a la humanidad en general, nada ni nadie deben tomar decisiones que fustiguen directamente la vida.

Ahora bien, una de las grandes instituciones como lo es la Iglesia Católica, desde su mismo fundador (Jesús) que ha marcado toda la historia, ha dejado claro que al hombre sea la condición que sea, se le debe respetar su dignidad, sus derechos y deberes desde el mismo instante de la concepción hasta su muerte natural. La Iglesia tiene como opción fundamental anunciar el Evangelio de la vida no solo en relación con lo material sino también con lo trascendente, siguiendo el ejemplo de Jesús quien se preocupó por la totalidad de cada ser.

### **Tipos de aborto**

A partir de la definición de aborto, es importante tener claro la distinción entre el aborto espontáneo y el provocado:

En el primer caso, se considera aborto espontáneo a la pérdida de la gestación antes de las 26 semanas, cuando el feto no está aún en condiciones de sobrevivir con garantías fuera del útero materno. Un aborto espontáneo ocurre cuando un embarazo termina de manera abrupta. Las causas del aborto espontáneo pueden ser diversas e imprevisibles; “algunas derivan de malformaciones del embrión mismo, otras de anomalías o malestares inconscientes procedentes del organismo de la madre, como infecciones, medicinas, factores inmunitarios, causas psicológicas o ambientales, etc.”. (Lucas Lucas, 2013, pág. 138)

De esta manera, en lo que concierne al aborto directo o procurado se afirma que:

Es la muerte deliberada y directa, de cualquier modo, que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, comprendida entre la concepción y el nacimiento. De igual manera, el aborto procurado comprende todas las intervenciones voluntarias contra la vida desde la concepción al nacimiento: Cualquiera que sea el lugar en el que el embrión se encuentre: trompas de Falopio, útero, etc. Cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde la fecundación: antes de la implantación en el útero, en los momentos inmediatamente posteriores a la

implantación, durante el estado fetal, el medio por el que se realiza: extrayéndolo del cuerpo de la madre, eliminándolo en el interior, usando un procedimiento quirúrgico, a través de dispositivos mecánicos o sustancias químicas. Cualquiera que sea la motivación a la que el aborto directo responda: terapéutica, social, criminológica, eugenésica. (Lucas Lucas, 2013, págs. 138-139).

Así mismo, dentro de los tipos de aborto, también encontramos el aborto terapéutico:

Es realizado cuando el embarazo pone en peligro la vida o la salud de la gestante. Dada la ambigüedad del concepto de salud, formulado por la OMS que se relaciona con el bienestar físico, psíquico y social de la persona, es frecuente relacionar el concepto de aborto terapéutico con la salud psíquica de la embarazada, como acontece en el caso español. (Gafo, 2003, pág. 181).

Siguiendo con este mismo autor, también es posible hablar del Aborto eugenético:

Éste es el término más utilizado para referirse a las interrupciones del embarazo cuando existe probabilidad o, incluso, práctica certeza de que el nuevo ser va a estar afectado por anomalías o malformaciones congénitas. “Los avances de la Fetología y de las técnicas de diagnóstico prenatal permiten predecir, con diversos márgenes de probabilidad, la presencia de un número importante y creciente de las citadas anomalías” (Gafo, 2003, pág. 182).

La diversidad de tipologías que conciernen al aborto, de una u otra manera demuestra el avance de la ciencia y a la vez la trasgresión y la falta de cooperación que tiene esta misma con el don sublime de la vida. Parafraseando a Juan Pablo II (1998) en su encíclica *Fides et Ratio*, afirmaba que la fe y la razón, son las dos alas que elevan el conocimiento para contemplar la verdad absoluta, (pág. 1) es decir, que aunque la técnica en general siga avanzando para el desarrollo y el progreso de la humanidad, de manera especial en la investigación a nivel de la salud, no debe perder su

horizonte con lo trascendente, con los mandatos divinos e irrevocables porque es con justa razón que la Iglesia y gran parte de la sociedad cuestionan los límites morales y éticos a no ser tenidos en cuenta por algunos especialistas en estas áreas de la salud y de la medicina; toda esta amplia clasificación del aborto, incentiva a la práctica del mismo y es por ello que se corre el riesgo de manipular, descartar, atentar, denigrar, rebajar, cosificar, al ser humano en su dignidad.

### **Concepción Filosófica del embrión**

#### **¿Qué es embrión?**

Uno de los grandes interrogantes que han surgido a lo largo de la historia es considerar desde qué momento hay vida humana y por lo mismo si se puede catalogar persona o no. Unos científicos se han puesto en la tarea de eliminar la vida humana en sus fases iniciales dándoles diferentes tipos de conceptos, categorías a esa vida gestante menos el de persona. “Algunos intentan justificar el aborto sosteniendo que el fruto de la concepción, al menos hasta un cierto número de días, no puede ser todavía considerado una vida humana personal” (Juan Pablo, 1995, pág. 112). Por tal motivo, si lo que hay en el vientre materno no es una persona humana, entonces ¿qué sería? Para ello es necesario recurrir a unos conceptos que permitan solucionar este interrogante.

Para la embriología actual, hablar antropológicamente del embrión humano supone afirmar de dicho ser que estamos frente a una persona, pues tiene una naturaleza humana, una corporeidad psico-biológica (en proceso de desarrollo), y una substancia en proceso de crecimiento y expansión (García, 2008, pág. 174). Teniendo en cuenta esta definición, hay que ratificar con contundencia y sin temor alguno que al ser más pequeño de la especie humana hay que reconocerlo como persona.

Por eso, es preciso afirmar y reafirmar tanto desde la ciencia (filosofía) como desde la ontología que “el embrión es persona porque tiene un carácter personal propio y específico de todos los individuos de la especie humana” (Garrido G. M., 2011, pág. 41).

Por otro lado, la filosofía se propone a interpretar los datos de la biología y trata de responder a la pregunta: ¿el embrión humano es un ser humano, un individuo humano, una persona humana? ¿Al individuo humano se le puede atribuir el título de persona? (Aramini M. , 2014., pág. 197). Para responder esta serie de interrogantes, es necesario tener en cuenta el concepto de persona.

### **Concepto de Persona**

Uno de los grandes pensadores de toda la historia como lo es Tomás de Aquino nos ha dejado una definición exacta de la dignidad que toca su cenit en la persona: “La persona es la realidad más digna de cuantas existen” (Lobato, 1997, pág. 98). Dos palabras importantes nos dejan este pensador: existir y dignidad. Se ha recalcado en las páginas anteriores, que desde el mismo instante de la concepción hay vida, es decir existencia humana y por tal motivo a este ser se le debe respetar su dignidad en todas las fases de su existencia. No obstante, se afirma que:

En la persona encontramos el fundamento definitivo de la dignidad humana. Todo ente que tenga la categoría de persona tiene la máxima excelencia y merece el máximo respeto...la persona es la realidad más valiosa. Nada hay de tanto valor como el ser personal. Y puesto que todo hombre es ser personal, todo hombre debe ser reconocido y estimado por lo que es y por lo que está llamado a ser (Lobato, 1997, págs. 99-100).

Aunque en la actualidad estamos sumergidos en una cultura de la muerte que transgrede los valores tradicionales, que fustiga los derechos fundamentales, no hay razón alguna para denigrar lo que significa, lo que es, y lo que va llegar ser la persona humana.

La definición filosófica dada por Boecio, según la reformulación de Santo Tomas de Aquino, es la que permite asumir la persona humana en su integralidad: la persona es la sustancia (subsistente) individual de naturaleza racional... el ser persona pertenece al orden ontológico: es persona o no se es persona. El estado de persona no se adquiere con el desarrollo gradual, así como no se pierden si no se ejercen las funciones de la persona... Ya son personas los cigotos, el embrión, el feto, el recién nacido, el anciano, el demente, los discapacitados, el sujeto en coma. (Aramini M. , 2014, págs. 200-201)

### **Relación entre embrión y persona**

El Papa Juan Pablo II es contundente a la hora de hablar del inicio de la aventura de una vida humana que empieza con la fecundación.

En realidad, desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces (Juan Pablo, 1995, pág. 112).

De generación en generación se ha discutido sobre el siguiente interrogante:

¿Cómo un individuo humano no sería una persona humana? Afirmar la posibilidad significaría decir que algunos seres humanos son personas mientras que otros no lo son; entonces se niega la igualdad entre todos los seres humanos. Se tiene que afirmar, por consiguiente, que la vida biológica embrionaria ya es vida humana y vida personal; no es una persona en potencia, sino que ya es un ser humano personal. La persona humana es, ciertamente, más madura en su dimensión biológica, psicológica y moral que cuando era embrión, pero tal maduración ha ocurrido en el ámbito de la misma identidad de persona. No se puede afirmar con coherencia lógica que una persona con treinta años sea más persona que un embrión, que un niño o que cualquier otro hombre (Lucas Lucas, 2013, pág. 131)

No hay que cosificar a la persona, no puede haber confusión de terminología ya que la vida por ser un principio y un derecho inherente a la misma persona, tiene por tanto un valor inalienable desde el mismo momento en que se da la primera y definitiva chispa de vida; en otras palabras, el valor de la vida humana es inconmensurable, indescriptible, pues es un misterio que escapa a toda posibilidad de conceptualización, del cual sólo podemos decir cosas alrededor de la existencia del ser humano; pero que jamás lograremos descifrar su valor en sí mismo.

Por tal motivo, hablar de embrión, y de persona, es hablar de una misma realidad de la vida humana, que se debe respetar por su sacralidad, se debe promover por ser un don sublime y se debe dignificar y trascender por ser un derecho fundamental.

En efecto, afirmar que el embrión es persona significa expresar algo más respecto a decir que el embrión pertenece a la especie humana. En particular, se hacen explícitos los caracteres propios y las propiedades constitutivas del ser humano, mostrando el fundamento de su valor y de sus derechos. (Aramini M. , 2014, pág. 200)

### **APORTE PERSONALISTA DE KAROL WOJTYLA**

La filosofía de Karol Wojtyla se cuestiona profundamente sobre el hombre, y es evidente también en su enseñanza papal como Juan Pablo II. Aceptando la estructura social y espiritual de la persona humana, se centra especialmente en la defensa de su dignidad. De su discurso filosófico se resalta la verdad de la persona humana, que se haya expresada en la vida y en el amor. En este orden de ideas, el componente fundamental es la dignidad, que permite determinar a la persona como fin, y no como una cosa que se puede destruir ante el primer evento que acarree dificultad o se considere negativo. Por tanto, se ratifica con gran acento, que la persona posee dignidad inalienable e inviolable, y que, su fundamento es la vida misma. (López López, págs. 119-120)

#### **Vida humana**

Establecer el momento exacto en el cual el ser humano inicia a ser persona, es actualmente motivo de gran controversia. Pues, aceptar la concepción como el momento fundante de la personalidad, es aceptar que el aborto es un asesinato. De esta manera, los promotores de este crimen pretenden definir el ser personal, desvinculando el carácter vital y existencial que por naturaleza propia posee. “Si, en cierto sentido, vivir quiere decir para el hombre, lo mismo que existir, debemos considerar con atención todo lo que constituye la existencia humana”. (Wojtyla, 2006, pág. 380)

En ese mismo orden de ideas, si se acepta la existencia humana como un acto que posee valor personal en sí mismo, podemos adentrarnos en otro aspecto más elevado y es la sacralidad que ella posee, en otras palabras:

La vida humana sobrepasa y desborda la mera existencia en el tiempo por ser participación de la vida misma de Dios; esta característica carga de matices sagrados la vida del hombre; la conexión existente entre la vida humana y la vida divina de Dios. (López López, 2012, pág. 135)

En definitiva, en el primer instante de la existencia humana, se establece una relación personal y trascendental que dota al individuo de un valor absoluto, y a pesar de la lógica dependencia materna para subsistir y del proceso biológico que va de lo simple a lo complejo, se afirma en consecuencia que “la persona no puede, como si no fuera más que una cosa, ser propiedad de otro”. (Burgos, 2011, pág. 61). No es un órgano de la madre, ni una pieza que el estado puede quitar y poner según la utilidad que represente, “como objeto de respeto no puede ser, por tanto, puro y simple medio”. (Burgos, 2011, págs. 59-60).

### **El amor humano**

De las múltiples crisis que vive el hombre moderno, ciertamente la más grave de todas es la carencia de un verdadero amor humano. Dada la gravedad de esta insuficiencia existencial, aquellos que son constituidos custodios de la vida por su rol íntimo y exclusivo, se convierten en ejecutores de muerte. “Por ello un amor que rehúsa esa responsabilidad es inevitablemente egoísmo, la negación misma del amor. Cuanto más responsable de la persona se siente el sujeto, tanto más hay en él de amor verdadero”. (Wojtyla, 1978, pág. 65).

De esta manera, la responsabilidad es la medida del amor, pues permite la entrega total partiendo del respeto que se tiene por el otro. Al respecto, Karol Wojtyla afirma que:

El hombre, desde lo más íntimo de su espíritu hasta lo más exterior de su personalidad, está hecho para la entrega de sí. El amor humano que se materializa en la experiencia de la relación entre personas, es también responsable, no azaroso; la fecundidad de los esposos debe ser decidida por ellos de manera autónoma y libre. (López López, 2012, pág. 134).

En tal sentido, el aborto es una de las tantas expresiones del egoísmo que habita en la humanidad actual. Esa incapacidad de asumir la responsabilidad por el otro, conlleva a cegar la vida de un nuevo ser, en un falso acto de libertad que hiere y falsifica el amor humano.

## **FAMILIA Y ABORTO**

Toda cultura sana a lo largo de la historia, ha reconocido el valor de la vida humana, y para custodiarla, el precepto no matarás es reconocido como principio fundamental. La vida es el primer derecho que una persona tiene. (Garrido G. M., 2011, pág. 49).

Por lo tanto, la Iglesia como verdadera madre que siente, ama y da la vida por sus hijos, se ha pronunciado con diversas enseñanzas con el fin que la sociedad recobre la conciencia cristiana, retome los valores y sea dispensadora de la vida. Promover “el derecho al aborto, al infanticidio, a la eutanasia, y reconocerlo legalmente, significa atribuir a la libertad humana un significado

perverso e inicuo: el de un poder absoluto sobre los demás y contra los demás”. (Juan Pablo II, 1995, págs. 46-47)

La familia, como célula fundamental de la sociedad, es la responsable principal de salvaguardar la vida por encima de cualquier política, doctrina o cultura, inclusive por encima de cualquier capricho humano. Es cierto, que “La familia, en los tiempos modernos, ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura.” (Juan Pablo II, 1981, pág. 1)

Esta transformación, de una u otra manera, fustigan los valores tradicionales que han caracterizado a lo largo de la historia esta institución “la familia”; es por ello que hoy en día pareciera reinar más la cultura de la muerte que la de la misma vida en los hogares.

Sin embargo, “son todavía muchos los esposos que, con generosa responsabilidad, saben acoger a los hijos como el don más excelente del matrimonio.” (Juan Pablo II, 1995, pág. 57). “El hombre y la mujer unidos en matrimonio son asociados a una obra divina: mediante el acto de la procreación, se acoge el don de Dios y se abre al futuro una nueva vida.” (Juan Pablo II, 1995, pág. 87).

De esta manera la cultura de la vida que la Iglesia promueve en las familias del mundo, parte de la certeza de que la vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta "la acción creadora de Dios" mediada por un hombre y una mujer que le han dicho sí a la vida, permaneciendo siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Ciertamente es que, sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término. (Juan Pablo II, 1995, pág. 105)

### **Consecuencias del aborto en la familia**

Aun así, algunos intentan justificar el aborto sosteniendo que el fruto de la concepción, al menos hasta un cierto número de días, no puede ser todavía considerado una vida humana personal. En realidad, « desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces. (Juan Pablo II, 1995, pág. 118)

Es razonable afirmar que son múltiples los factores que pueden llevar al asesinato del ser más indefenso, uno de los más difíciles quizá es cuando el milagro de la vida se ha dado luego de un acto violento contra la mujer, pero a pesar de las nefastas circunstancias la persona que ha sido concebida no tiene culpa alguna. En este caso estaríamos hablando de dos crímenes diferentes, la violación y el asesinato. Y por muy duro que parezca la inocencia del ser que se gesta es innegable, al igual que el dolor y turbación de la madre que es víctima. De allí que las decisiones que se toman personalmente o en familia, pueden carecer de las propiedades esenciales de un acto humano, conciencia y libertad. Sin embargo la vida humana al ser un bien en sí mismo, no puede depender de las circunstancias que le rodean pues se estaría negando la dignidad inherente e inviolable de la persona humana.

Por consiguiente, el filósofo francés Jean Guitton escribe:

La madre prepara dentro de su cuerpo a un ser destinado para la eternidad y de esta manera participa en los acontecimientos más profundos del mundo. Ésta es la causa de la grandeza propiamente dicha de la mujer como madre; y la destrucción de este ser lleva a la destrucción de sí misma (Mendoza de Cháves, 2008, pág. 11).

“La madre experimenta que ha perdido algo muy grande y significativo; todo su ser lo sabe y su intuición materna constantemente lo confirma.” (Mendoza de Cháves, 2008, pág. 12)

El padre también sufre, pero es más recurrente que interiorice sus emociones, incluso tiende a reprimirlas y frecuentemente busca justificarse. Los abuelos también cargan un gran peso en este asunto, en especial cuando los lazos afectivos se mantienen estrechos. En el caso de los hermanos del bebe abortado, normalmente se tiende a ocultar esa información dada la complejidad del asunto. Se podría decir que sentimiento de culpa varía según los individuos y el papel que desarrollaron en el lamentable episodio del aborto. Pues al adentrarse en este sendero de la muerte las repercusiones son bastantes graves, al punto de la ruptura familiar.

El Papa Juan Pablo II (1994) año de la familia, en una carta que les escribía a ellas, afirmaba:

“Entre los numerosos caminos, la familia es el primero y el más importante. Es un camino común, aunque particular, único e irrepetible, como irrepetible es todo hombre; un camino del cual no puede alejarse el ser humano. En efecto, él viene al mundo en el seno de una familia, por lo cual puede decirse que debe a ella el hecho mismo de existir como hombre. Cuando falta la familia, se crea en la persona que viene al mundo una carencia preocupante y dolorosa que pesará posteriormente durante toda la vida. El hombre sale de la familia para realizar, a su vez, la propia vocación de vida en un nuevo núcleo familiar. Incluso cuando decide permanecer solo, la familia continua siendo, por así decirlo, su horizonte existencial como comunidad fundamental sobre la que se apoya toda la gama de sus relaciones sociales, desde las más inmediatas y cercanas hasta las más lejanas. ¿No hablamos acaso de «familia humana» al referirnos al conjunto de los hombres que viven en el mundo? (págs. 1-2)

### **Unidualidad relacional en la familia**

Luego, “El gravísimo deber de transmitir la vida humana ha sido siempre para los esposos, colaboradores libres y responsables de Dios Creador, fuente de grandes alegrías aunque algunas veces acompañadas de no pocas dificultades y angustias. El matrimonio no es, por tanto, efecto

de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor. Los esposos, mediante su recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas” (Juan Pablo VI, 1968, pág. 4).

La unidualidad relacional en la familia, se lleva a cabo como una misión especialísima, y debe tener como base fundamental, la unión y la procreación ya que según Pablo VI, el acto conyugal, por su íntima estructura, mientras une profundamente a los esposos, los hace aptos para la generación de nuevas vidas, según las leyes inscritas en el ser mismo del hombre y de la mujer. Salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivos y procreadores, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad.

Finalmente, el Papa Juan Pablo II en la carta para las familias del año 1994 afirma que “la familia ha sido considerada siempre como la expresión primera y fundamental de la naturaleza social del hombre. En su núcleo esencial esta visión no ha cambiado ni siquiera en nuestros días. Sin embargo, actualmente se prefiere poner de relieve todo lo que en la familia que es la más pequeña y primordial comunidad humana representa la aportación personal del hombre y de la mujer. En efecto, la familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión. La maternidad implica necesariamente la paternidad y, recíprocamente, la paternidad implica necesariamente la maternidad: es el fruto de la dualidad, concedida por el Creador al ser humano desde el principio.” Ser padres es el evento mediante el cual la familia, ya constituida por la alianza del matrimonio, se realiza «en sentido pleno y específico». Los esposos desean los hijos para sí, y en ellos ven la coronación de su amor

reciproco. “Los desean para la familia, como don más excelente. En el amor conyugal, así como en el amor paterno y materno, se inscribe la verdad sobre el hombre.” (1994, pág. 11)

## CONCLUSIONES

Una de las grandes y desconcertantes realidades que se han podido llevar a la praxis a lo largo de la historia y que atentan directamente la vida humana, ha sido el aborto provocado. Éste, se define, como la eliminación directa y voluntaria de una persona humana en su gestación. No obstante, la filosofía como amante de la sabiduría, deja claro, que desde el mismo instante de la concepción, el embrión es persona humana y por lo mismo, es sujeto de derechos y deberes.

Evidentemente la amplia clasificación de abortos y de métodos anticonceptivos, reflejan la inmersión en la cultura de la muerte que estamos viviendo y es por ello que la filosofía de Karol Wojtyla gira en torno al respeto y dignidad que se le debe brindar a la persona humana, por más débil que sea; por tal motivo, nada ni nadie debe trasgredir este derecho fundamental ya que únicamente Dios es el dueño de la vida.

Al no poder negar la inocencia, se ha optado por negar que es un ser personal, incluso hay quienes afirman que ni siquiera se le puede llamar vida humana. Un gran debate se fragua entre peritos que dicen y contradicen, pero la certeza de la existencia de ese ser único e individual es un dato irrefutable. Desde la óptica cristiana y personalista basta pensar que desde el primer instante en el cual Dios infunde su soplo e inaugura una nueva vida, la dota sustancialmente de alma y cuerpo. Y aunque su ser corpóreo está en las primerísimas etapas de desarrollo, esto no le resta ni siquiera un poco a su dignidad de persona humana, pues su existencia está dotada de trascendentalidad.

Las capacidades físicas e incluso intelectuales, no son suficientes para definir nuestra esencia como seres humanos, pues éstas se desarrollan y menguan a lo largo de nuestra vida. Correríamos

el riesgo de caer en una especie de utilitarismo personalista, donde solo se considerarían personas a aquellos que poseen de forma óptima sus capacidades psicomotoras.

Así pues la familia se define como promotora de la cultura de la vida, y guiada por la Ley Divina y Natural que desde lo más íntimo de su conciencia le dice *no matarás*, se convierte en la garante de la continuidad existencial de los seres humanos, siendo pues, procreadores del don de la vida dado por Dios. Desde la Revelación, el Emmanuel (Dios con nosotros) se hizo hombre y habitó entre nosotros haciendo parte de la familia de Nazaret, y lo hizo desde el primer instante de su concepción virginal, de allí se sustenta nuestra certeza y misión de defender la vida.

Las consecuencias del aborto en la familia son terribles, y a gran escala se afecta la sociedad entera, pues si las células no se renuevan el cuerpo se envejece, esto quiere decir que si la familia no está abierta a la vida la comunidad de personas agonizará poco a poco.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aramini, M. (2014). *Introducción a la Bioética*. . Bogota: San Pablo.
- Burgos, J. M. (2011). *Filosofía personalista de Karol Wojtyla*. Madrid: Palabra.
- Gafo, J. (2003). *Bioética teológica*. Madrid: Desclée de Brouwer, S. A.
- García, S. E. (2008). *Formación profesional en Bioética*. Bogota: San Pablo.
- Garrido, G. M. (2011). *Cuestiones actuales de Bioetica*. España: EUNSA.
- Juan Pablo II. (22 de noviembre, de 1981). *Familiaris Consortio*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Obtenido de <http://www.vatican.va>
- Juan Pablo II. (1994). *Gratisimam Sane*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Obtenido de <http://w2.vatican.va>
- Juan Pablo II. (1995). *Carta Enciclica Evangelium Vitae*. Ciudad del Vaticano: Salesianos Impresores. Obtenido de <http://pastoral.uc.cl>
- Juan Pablo II. (1998). *Fides et Ratio*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Juan Pablo VI. (1968). *Humanae Vitae*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Obtenido de <http://w2.vatican.va>
- Juan Pablo, I. (1995). *El Evangelio de la Vida*. Bogotá-Colombia: Paulinas.
- Lobato, A. (1997). *Dignidad y aventura humana*. Madrid: San Esteban.
- López López, A. F. (2012). Karol Wojtyla y su visión personalista del hombre. *Cuestiones teológicas*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co>
- Lucas, R. L. (2013). *Explicame la Bioetica*. España: Palabra.
- Mendoza de Cháves, N. (2008). *Síndrome post aborto y repercusiones en la mujer, familia y sociedad*. Obtenido de <http://www.es.catholic.net>
- Wojtyla, K. (1978). *Amor y Responsabilidad*. Madrid: Editorial Razón y Fe, S. A. Obtenido de <https://fwdioc.org>

Wojtyla, K. (1998). *Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética*. Madrid: Palabra.

Wojtyla, K. (2005). *El hombre y su destino. Ensayos de antropología*. Madrid: Palabra.

Wojtyla, K. (2006). *El don del amor: Escritos sobre la familia*. Madrid: Palabra.

Wojtyla, K. (2019). *Sociología de Karol Wojtyla: La civilización del amor*. España: Caligrama.